

TEMA III.- LA DEFENSA CIVIL EN CUBA.

SUMARIO: Surgimiento y desarrollo de la Defensa Civil en Cuba. Principios, objetivos, misiones y medidas de la Defensa Civil.



Surgimiento y desarrollo de la Defensa Civil en Cuba.

CRONOLOGÍA DE LA DEFENSA CIVIL CUBANA:

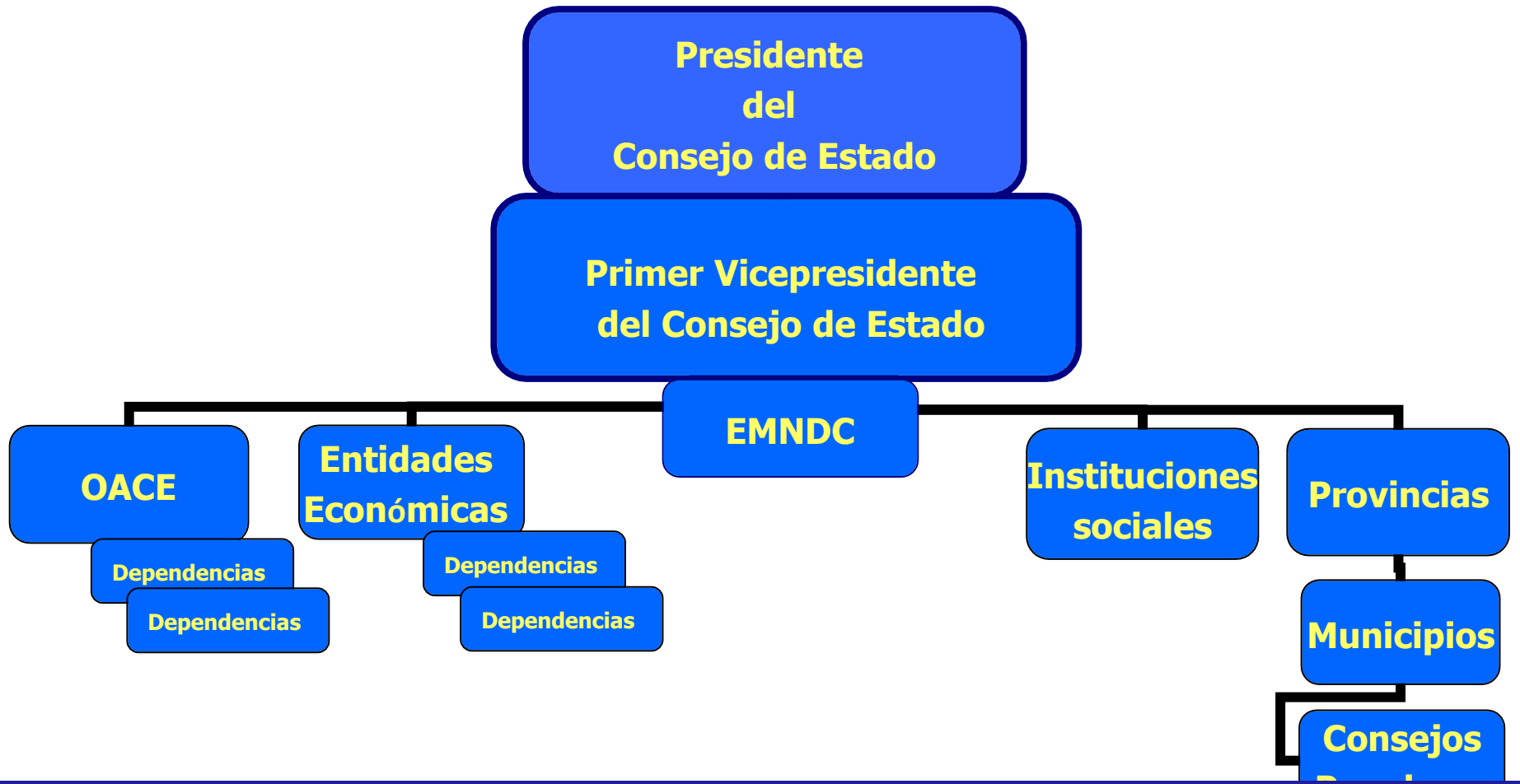
- En 1961 se crea la Organización Militar de Industrias.
- En 1962 se funda la Defensa Popular con la misión fundamental de agrupar a los trabajadores en unidades de las MNR para proteger y defender sus industrias.

- 1963- huracán Flora; estudios posteriores.
- 1966- 1a ley No. 1194 de DC creando el sistema.
- 1976- ley No.1316 sobre perfeccionamiento de la DC.

- 1994- Ley N° 75 De la Defensa Nacional.
- 1997- Decreto Ley 170 sobre el Sistema de Medidas de Defensa Civil.
- Directiva 1/2010

"La Defensa Civil es un sistema de medidas defensivas de carácter estatal, llevadas a cabo en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales, con el propósito de proteger a la población y a la economía nacional contra los medios de destrucción del enemigo y en los casos de desastres naturales u otros tipos de catástrofes, así como de las consecuencias del deterioro del medio ambiente. También comprende la realización de los trabajos de rescate, salvamento y rehabilitación de la producción y los servicios. (Ley 75/1994 DN. Art. 111)

Estructura del sistema de Defensa Civil



Documentos que fundamentan el sistema de medidas de defensa civil.

Ley No. 75/95 de la Defensa Nacional;

-Decreto-Ley No. 170/97 del Consejo de Estado, del Sistema de Medidas de Defensa Civil;

-Ley No.77/95 Ley de Inversión Extranjera.

-Decreto No.262/99 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, Reglamento para la Compatibilización del desarrollo Económico Social del País con los Intereses de la Defensa;

-Ley No.81/97 del Medio Ambiente;

-Directiva 1/2010 del Presidente del CDN, para la Reducción de Desastres.

-Directiva 1/2018 del Presidente del CDN

Fundamentos y principios del Sistema de Medidas de la Defensa Civil



La concepción de Guerra de Todo el Pueblo : es la base de la Doctrina Militar Cubana y resume la estrategia de que en caso de una agresión militar a Cuba por parte de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, todo revolucionario, todo patriota cubano, todo hombre o mujer dignos, tendrán un medio, un lugar y una forma para participar en el rechazo y aniquilamiento del enemigo, basándose en el principio de realizar una lucha combinada, prolongada, y total.

Se inserta en tiempo de guerra el cumplimiento de todas las medidas de la Defensa Civil

Pues resulta imposible proteger a la población y la economía, así como realizar los trabajos de salvamento y reparación urgente de averías dentro de esta situación

Dada su magnitud, se incluyen estas medidas dentro de la defensa territorial, que es la expresión concreta de la guerra de todo el pueblo

La necesidad de lograr oportunamente el cumplimiento de las medidas de Defensa Civil y garantizar con ello una protección adecuada a la población y la economía del país



Le da a este sistema de medidas un carácter heterogéneo y exigente para su ejecución, de una unidad, con las tareas generales de la dirección de la Nación y su economía, tanto en tiempo de paz, como en situación de guerra. El cumplimiento de esta exigencia se basa en los siguientes **principios fundamentales:**

Principios de la Defensa Civil.

- Dirección del sistema al más alto nivel.
- Carácter multifacético de la protección.
- Alcance nacional e institucional.
- Forma diferenciada para la planificación y organización de la protección.
- Efectiva cooperación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior.
- Organización acorde con desarrollo socioeconómico del país.

Misiones de la Defensa Civil.

1-Protección de la población y sus bienes

2-Protección de la economía.

3-Realización de los trabajos de rescate y salvamento y rehabilitación de la producción y los servicios.

Medidas de la Defensa Civil.

Para la protección de la población:

- Organización y transmisión del aviso.
- Protección de la población en obras protectoras.
- Distribución de medios individuales de protección.
- Evacuación- recepción y desconcentración temporal de la población hacia zonas más seguras.
- Principales medidas higiénico– sanitarias y antiepidémicas.
- La reducción y control de los riesgos producidos por sustancias peligrosas.
- La preparación de todos los ciudadanos sobre las normas de conducta a seguir.
- Regulación del oscurecimiento y enmascaramiento de la luz.

Medidas de protección de la economía.

-Organización, dirección y control desde tiempos de paz de las actividades dirigidas a la elevación de la protección de las entidades (instalaciones) y los trabajadores

-Planificación y organización de las medidas encaminadas a la protección de los animales y su producción.

-Planificación y organización de las medidas agrotécnicas y fitosanitarias encaminadas a la producción de plantas y la producción agrícola y forestal.

-

Medidas de protección de la economía.

- Organización, dirección y control desde tiempos.
- Organización de las medidas de protección de las materias primas, productos terminados, fuentes de abastecimiento de agua y alimentos para la población y los animales.
- Protección y organización de los bienes culturales, históricos, objetos de valor y monumentos.

Las medidas de rescate y salvamento incluyen:

- 1. Rescate de personas en áreas inundadas y en el mar.**
- 2. Búsqueda y rescate de personas que hayan quedado atrapadas bajo los escombros.**
- 3. Tratamiento al personal afectado a causa de heridas, quemaduras poli traumas, intoxicación e infección.**

4. Suministro de aire a personas que permanezcan en obras protectoras o edificaciones obstruidas.

5. Apertura de obras protectoras obstruidas.

6. Rescate de personas atrapadas en áreas de incendios.

7. Acordonamiento de las áreas afectadas.

8. Establecimiento de cuarentenas y descontaminación del personal.

Evacuación.

Se define como el traslado organizado hacia zonas seguras y lugares menos amenazados, a pie o en medios de transporte, de aquella parte de la población que de acuerdo con la apreciación (del enemigo, peligro de desastre) y las características socioeconómicas de cada territorio reside en zonas de riesgos como consecuencia de las acciones del enemigo o el deterioro de las condiciones de vida. (Sistema de medidas de Defensa Civil, 2006)

Objetivo de la evacuación.

Proteger a la población alejándola de las zonas de probables acciones combativas, de ciudades densamente pobladas y de los alrededores de los objetivos políticos, económicos y militares que puedan ser atacados por el enemigo, así como de los lugares de peligro en caso de desastres naturales u otro tipo de catástrofe.

**Desastre. Clasificación. Ciclo de
reducción de desastres.**



Realidad

Mito

Vs.



La palabra desastre proviene del latín des (negativo, desafortunado) y astre (astro, estrella), desgracia derivada de los astros o dioses, más allá del control humano.

En el lenguaje popular decir "desastre" no deja lugar a dudas de la idea que se desea transmitir, sin embargo, debido a la naturaleza compleja del fenómeno, la fácil aceptación de esta palabra tiene su costo, ya que las distintas interpretaciones, que se le dan en diversas áreas de conocimiento y práctica humana.

Desastres

Serie de sucesos de gran magnitud, que afectan gravemente las estructuras básicas y el funcionamiento normal de una sociedad, comunidad o territorio, ocasionando **víctimas y daños o pérdidas de bienes materiales, infraestructura, servicios esenciales o medios de sustento** a escala o dimensión más allá de la capacidad normal de las comunidades o instituciones afectadas para enfrentarlas sin ayuda.

DEFENSA CIVIL CUBANA



1963- huracán Flora



1976- ley de la DC. sobre perfeccionamiento

Ley 75 Defensa Nacional

DIRECTIVA 1





Eusebio Leal Spengler, director de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, pronunció las palabras inaugurales en la develación del monumento

derechos de autor



MONUMENTO ERIGIDO A LA DEFENSA CIVIL DE CUBA
En su composición se representan de manera abstracta, el viento, el fuego, el agua, incluso las placas tectónicas y en medio de esa vorágine, como troncos que no responden a ese impacto, sino luchan, está la solidaridad del hombre con la inclusión de elementos figurativos que son los brazos.

El monumento tiene 7 metros de altura, la técnica que se emplea es de ferro cemento trabajado con aditivos químicos que hacen un material impermeabilizado para evitar la corrosión. Al decir de su escultor, esta técnica da la posibilidad de trabajar con frescura para lograr riqueza de textura y movimiento, a la vez que se integra por la nobleza del material en cuanto a color y naturalidad al entorno.

Escultor cubano Andrés González González
(Pinar del Río, 1957)

Autor del Marti de la tribuna antimperialista.
Posee la medalla por la Hazaña Laboral y la Réplica del Machete Mambi del Generalísimo Máximo Gómez, entre otros premios y distinciones.

Clasificación de los peligros de desastres en Cuba

DE ORIGEN NATURAL

1-
Hidrometeorológicos.

Afectación por fuertes vientos

Inundaciones por lluvias
intensas

Inundaciones costeras

Sequía

2-Geológico.

Sismos

Erupción volcánica

Inundación por
maremoto

Derrumbes

Deslizamiento del terreno

3-Incendios forestales.

4. Consecuencias del
cambio climático.

Clasificación de los peligros de desastres en Cuba

DE ORIGEN TECNOLÓGICO

Accidentes de transporte automotor, ferroviario, aéreo y siniestros o sucesos marítimos

Derrumbes de edificaciones.

Contaminación de las aguas

Derrames de hidrocarburos en el mar.

Accidentes con sustancias y desechos peligrosos, que incluye los accidentes radiológicos y nucleares transfronterizos.

Incendios y explosiones de grandes proporciones en instalaciones industriales y edificaciones.

Clasificación de los peligros de desastres en Cuba

DE ORIGEN
SANITARIO

Epidemia

Epizootia

Epifitia

Clasificación de los desastres según su origen.

Naturales

Ocasionados por peligros geológicos o climáticos

Hidrometeorológico

- 1-Ciclones tropicales,
- 2-Intensas lluvias,
- 3-Inundaciones,
- 4-Tormentas locales severas,
- 5-Sequías intensas.

Geológicos:

- 1-Sismos o terremotos,
- 2-Deslizamientos de tierra,
- 3-volcanes.

Tecnológicos

Provocados por la acción del hombre

- 1-Derrames de Hidrocarburos,
- Accidentes Catastróficos del Transporte,
- Derrumbes de Edificación,
- Incendios de Grandes Proporciones en Instalaciones Industriales,
- Accidentes con Sustancias Peligrosas,
- 6-Ruptura de presas.

Sanitarios

Provocado por enfermedades y plagas

Epidemias:

Enfermedades en las personas a gran escala.

Epizootias:

Enfermedades en los animales a gran escala.

Epifitas:

Plagas y hongos en las plantas a gran escala.

2.2-Riesgo de desastre a la Seguridad Nacional.

Fenómenos de gran intensidad que por su persistencia y radio de acción afectan la integridad de la nación.

La Seguridad Nacional puede verse amenazada por el impacto de:

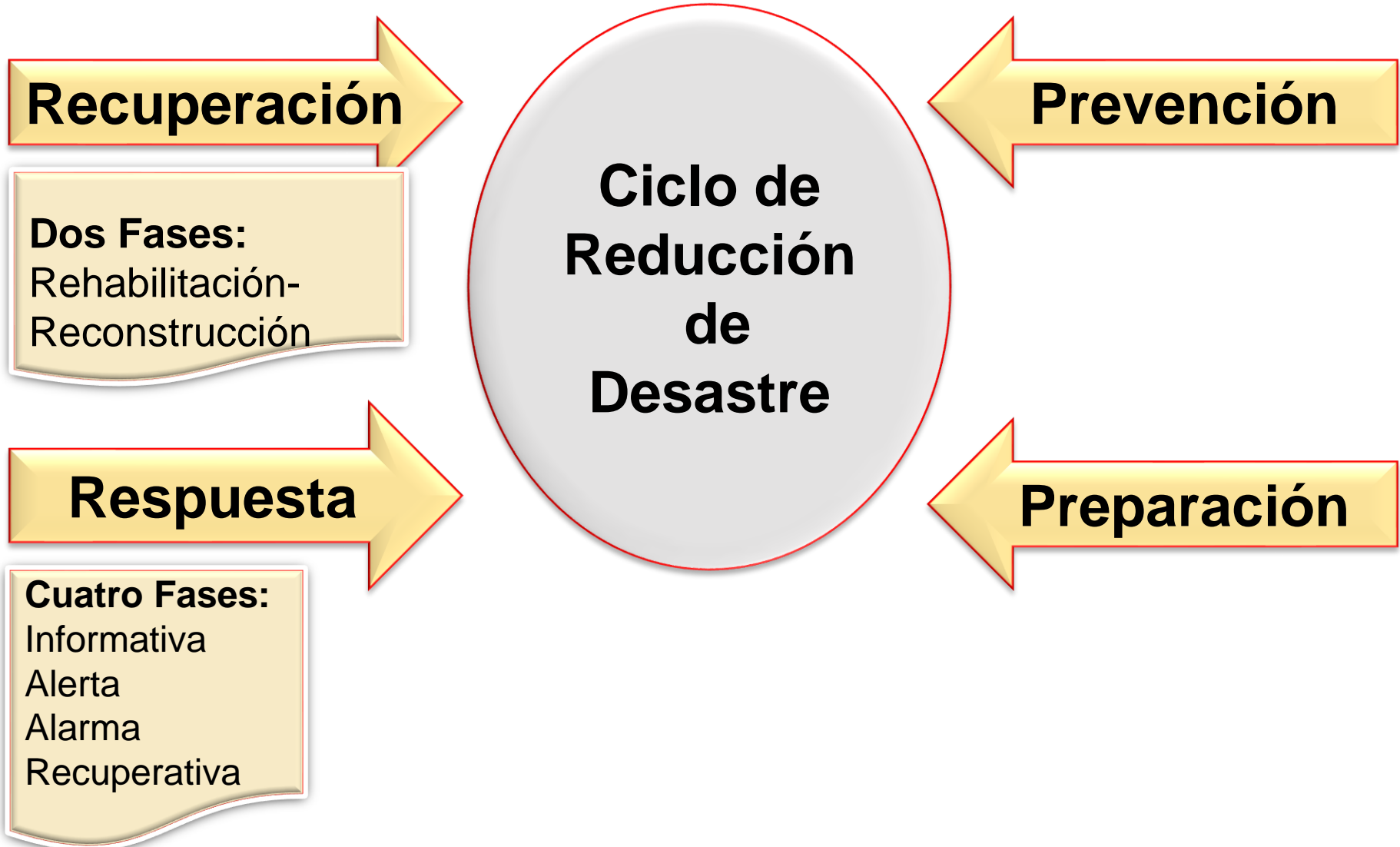
- Huracanes y sismos de gran intensidad.
- Sequías intensas y extensas.
- La introducción de enfermedades exóticas de difícil control.
- Contaminación radiactiva transfronteriza.
- Derrames de hidrocarburos en aguas profundas.

Manejo de desastre: Un término colectivo que abarca todos los aspectos de planificación a los desastre, incluidas las actividades previas y posteriores al desastre, se refiere al control de riesgos y a las consecuencias de los desastre.

Gestión de riesgos de desastres: Constituye un proceso de análisis, identificación, caracterización, estudio y control de disímiles riesgos vinculado al desarrollo socioeconómico de un territorio, institución o actividad.

La reducción de desastres. Tiene como finalidad evitar o disminuir el impacto de los desastres y sus consecuencias en la sociedad y en su desarrollo.

Etapas y secuencias del manejo de desastres:



2.4-Medidas en cada etapa del ciclo de reducción de desastres.

Prevención:

- Realización de estudios de riesgos.
- Gestión para la reducción del riesgo (reducción de vulnerabilidades).
- Fortalecimiento de sistemas de vigilancia.
- Cumplimiento y control del proceso de compatibilización.

Preparativos:

- Elaboración y actualización de decisiones y planes de reducción de desastres.
- Preparación de órganos de Dirección, fuerzas y todas las categorías de población.
- Fortalecimiento de Sistemas de Alerta Temprana.
- Elaboración de documentos metodológicos.
- Divulgación de las medidas de protección de la población y la economía.

Respuesta:

- Activación de los consejos de defensa.
- Aplicación de medidas de protección de la población y sus bienes (aviso, evacuación, acciones de rescate y salvamento).
- Aplicación de medidas de protección de la economía y la infraestructura.
- Cooperación con las FAR y el MININT.
- Información a la población.

Recuperación:

- Evaluación de daños y necesidades.
- Atención a los damnificados.
- Rehabilitación de los servicios básicos (agua, electricidad, comunicaciones, gas, asistencia médica, alimentos, vialidad).
- Apoyo psicológico.
- Reconstrucción de viviendas e instalaciones y sistemas afectados de la infraestructura y la economía.
- Cooperación con las FAR, el MININT y otras fuerzas de territorios vecinos y del nivel central.

Gestión de la Reducción de Riesgo de Desastre.

Constituye un proceso de análisis, identificación, caracterización, estudio y control de disímiles riesgos vinculados al desarrollo socioeconómico de un territorio, institución o actividad.

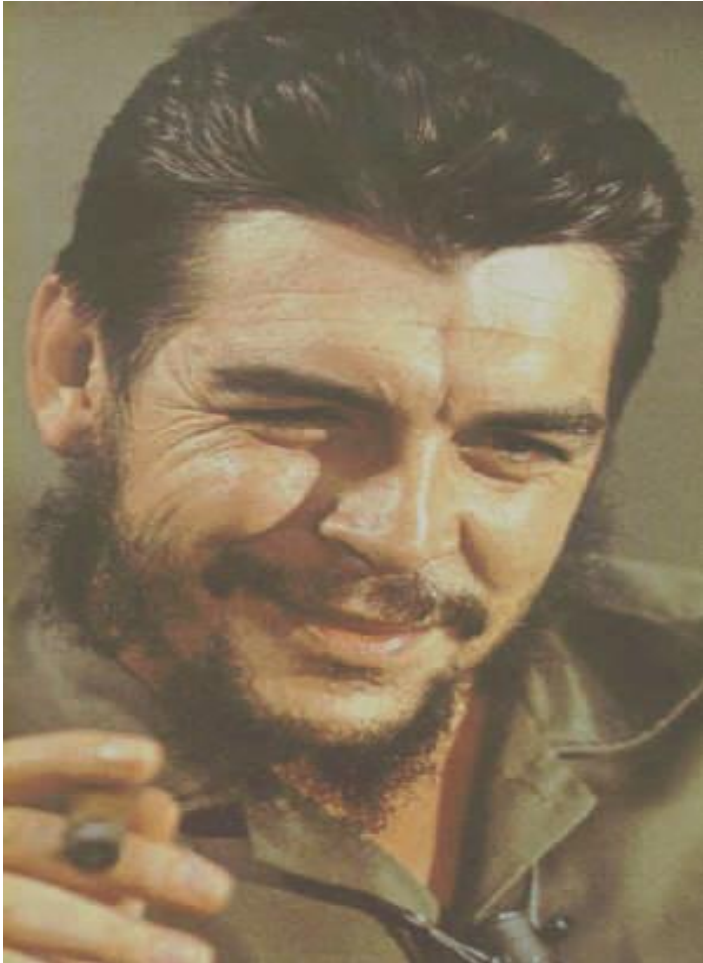
Objetivo

Conocer, reducir y controlar permanente los riesgos de desastre hasta un límite aceptable para el desarrollo económico, social y ambiental sostenible de la sociedad en esa instancia.

El conocimiento de los riesgos exige el estudio de los peligros y las vulnerabilidades asociadas a estos.

La estimación de los riesgos en los territorios y organismos se realiza sobre la base de:

- La Guía para la realización de los estudios de riesgos elaborada por el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil
- La metodología para la estimación del riesgo confeccionada por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, sobre la base del documento anterior.



***“La magnitud
de lo que logremos
no depende de lo
que tengamos para
hacerlo, sino de las
intenciones de lo
que sepamos hacer,
con lo que
tenemos”***

CHE